

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0023154

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 438-53

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'030.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790103471001

RAZON SOCIAL

EL PAN FRANCES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Andres Guerrero Barba	Ecuatoriano	1704127572	1	1.259	1'259.000
2	S Alberto Caracho	Ecuatoriano		1	1.259	1'259.000
3	Carlos Guerrero Lenthall	Ecuatoriano	1705653507	1	211	211.000
4	Javier Guerrero Lenthall	Ecuatoriano	1705653481	1	209	209.000
5	Esteban Guerrero Lenthall	Ecuatoriano	1704913332	1	209	209.000
6	Paulina Guerrero Lenthall	Ecuatoriano	1705005260	1	209	209.000
7	Marcia Cristina Guerrero Lenthall	Ecuatoriano	1705817318	1	209	209.000
8	Susana Guerrero de Salazar	Ecuatoriano	1705817334	1	209	209.000
9	Sara Cordovez de Peña	Ecuatoriano	1704098506	1	209	209.000
10	Elena Cordovez de Caracho	Ecuatoriano	1704168762	1	209	209.000
11	Gabriela Cordovez Guerrero	Ecuatoriana	1704244316	1	209	209.000
12	Carolina Cordovez Guerrero	Ecuatoriana	1708377401	1	209	209.000
13	Gonzalo Cordovez Guerrero	Ecuatoriano	1703600955	1	209	209.000
14	Carmen Cordovez Guerrero	Ecuatoriano	1705844908	1	211	211.00
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
34						
35						
					TOTAL	5'030.000

Certifico que la información es correcta

Quito, 6 de abril de 1995

Firma del representante legal



Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL